



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAHABÓN DE ESGUEVA

Nombramiento de Teniente de Alcalde de esta Corporación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento del Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bahabón de Esgueva, por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015.

Nombrar como titular de la Tenencia de Alcaldía al siguiente Concejal:

Primer Teniente de Alcalde: D. Arturo Lázaro Ayala.

En Bahabón de Esgueva, a 2 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
María del Carmen Palomino Martínez